

TEXTO: JAIME FERNÁNDEZ

ESTEBAN BELTRÁN, DIRECTOR DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

«Hoy la sociedad civil es mucho más fuerte que hace 50 años y es un freno a los abusos del poder»

En su despacho cuelga una réplica del famoso cuadro *El abrazo*, de Juan Genovés. En sus comienzos en España, Amnistía Internacional (AI) se financió, en parte, con la venta de la reproducción de dicho cuadro. De aquello hace ya más de tres décadas. Algo más, cincuenta años exactos, es lo que cumple en 2011 AI.

– A la hora de preparar la entrevista sobre la presencia de Amnistía Internacional en el mundo no hay más que buscar en Internet las noticias más recientes y se pueden leer informes sobre Marruecos, Brasil, Corea del Norte, Irak, Siria, China, Chile... ¿Existe algún país en el que no haga falta la presencia de AI porque se respeten completamente los derechos humanos?

– No. En los derechos humanos (DDHH) no hay Ítaca donde llegar y lo único que se puede hacer es seguir el camino para que haya avances. Por ejemplo, ya hay 140 países que han abolido la pena de muerte en la práctica o en la legislación y cuando empezó AI eran sólo 19 países. De todos modos esos avances son muy frágiles y puede haber retrocesos. Por ejemplo, ahora India está reconsiderando volver a ejecutar. Así que hay que seguir peleando siempre, porque los retrocesos tampoco son definitivos, y esa es la ventaja que existe. La defensa de los derechos humanos es una lucha de por vida, porque siempre hay alguien dispuesto a cercenarlos o violarlos, sea un gobierno o alguna empresa. En definitiva, no hay ningún país perfecto, aunque es verdad que hay que centrarse en países donde hay grandes violaciones de los DDHH y además tienen influencia regional o mundial grande, porque esos pueden tirar al resto.

– ¿De qué países hablamos?

– Por ejemplo, Rusia, China y Estados Unidos, que son tres países del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, no han ratificado el Tribunal Penal Internacional. Eso significa que sus ciudadanos, para empezar, no pueden ir a ese Tribunal para reclamar crímenes contra la humanidad. Para lograr algo que indique que ya no va a haber retrocesos hace falta que muchos de estos países se incorporen al ámbito de los DDHH, o que los nuevos que quieran incorporarse como Brasil o India no sean saboteadores de los DDHH, sino que los respeten y los promocionen.

En su currículum escribe que el intento de golpe de estado de Tejero le llevó “con 20 años, a pelear por la libertad” y a afiliarse a Amnistía Internacional. Desde hace más de una década es director de la Sección Española de AI y además es profesor de derechos humanos y desarrollo en cursos de post-grado en seis universidades españolas. Durante todo este tiempo ha participado en veinte misiones de investigación en distintos países, entrevistando víctimas, gobiernos, medios de comunicación y organizaciones. De toda su experiencia surgió su libro *Derechos torcidos*.



J. DE MIGUEL

«El caso de Garzón es el único en todo el mundo en el que un juez que intenta investigar crímenes internacionales es procesado e imputado»

– ¿Cómo se puede conseguir eso?

– Lo ideal es que los gobiernos que no respetan los DDHH tengan un coste social. Para eso es necesaria la movilización y vigilancia de la sociedad civil y en eso ha habido un gran avance en los últimos años. No es de extrañar lo que se ha producido en el norte de África o las manifestaciones

que vemos en Madrid y otros países. Hoy la sociedad civil es mucho más fuerte que hace 50 años y es un freno a los abusos del poder. La gran esperanza es una sociedad civil independiente y movilizadora. Hay unos diez o doce países en los que AI y otras organizaciones no pueden entrar a vigilar, como Arabia Saudí, China, Cuba, Irán, Myanmar y Corea del Norte, pero son los

menos y viéndolo en perspectiva hay avances muy importantes.

– ¿Cuáles diría que son las principales violaciones de los derechos humanos en la actualidad?

– Entre las grandes cuestiones están la pobreza y el hambre, que son violaciones a los DDHH porque afectan a la salud, a la educación, a la vivienda digna... En segundo lugar, colocaría la tortura, que sigue siendo la más clandestina de las violaciones de los DDHH porque se ejerce con impunidad en 98 países. El tercer punto, que es la nueva gran frontera, es la libertad de expresión. ¿Quién va a controlar Internet? ¿De qué lado están las empresas que facilitan el acceso a la red? Esas son las tres grandes cuestiones que harán que los DDHH se consoliden o retrocedan.

– ¿Cuáles son las principales violaciones de DDHH en España?

– En este momento nos encontramos con políticas migratorias cada vez más restrictivas que confunden no tener papeles con no tener derechos. Hace, por ejemplo, que a una mujer inmigrante cuando denuncia

«La defensa de los derechos humanos es una lucha de por vida, porque siempre hay alguien dispuesto a cercenarlos»

violencia de género se le tramite la denuncia pero al mismo tiempo se le pidan los papeles. Es como si a una mujer española cuando fuera a denunciar le pidieran el IRPF. Hay también un problema de los abusos graves que comete ETA contra los DDHH. También hay torturas y malos tratos, que no es algo sistemático ni política de gobierno, pero que se da en dos ámbitos: el régimen de incomunicación, con falta de garantías para los detenidos; y el caso de racismo y malos tratos. Esto último es invisible oficialmente porque España es uno de los cinco países europeos que no documenta los incidentes racistas en ocio, escuelas, comisarías... Está, por supuesto, la violencia de género, que sigue siendo un problema porque el Estado no protege, ni repara ni indemniza. Por último está la impunidad hacia las víctimas del franquismo, porque España quiere pasar página sin antes leerla.

– Dos críticas que han hecho algunos sectores concretos contra el último informe de AI son el hecho de nombrar a ETA como “grupo armado” y el tema de Baltasar Garzón.

– La denominación de ETA como “grupo armado” es porque lo hacemos así con todos los de ese tipo, como por ejemplo Al Qaeda. La cuestión es que “grupo terrorista” no está definido internacionalmente. Sería más fácil para nosotros usar esta nomenclatura, porque sentimos la misma repugnancia que el resto de la sociedad por los atentados, las amenazas, los secuestros y las torturas que cometen, pero hay que ser un poco serios. El terrorismo no está definido internacionalmente y no podemos usarlo un caso sí y en otro no. En cuanto al caso de Garzón es que es un escándalo. Es el único caso que nosotros conocemos, y estamos en todo el mundo, en el que un juez que intenta investigar crímenes internacionales (114.000 desaparecidos) y es procesado e imputado por desobedecer una ley de amnistía del año 1977, que según las normas internacionales es ilegal porque impide o bien un veredicto de inocencia o culpabilidad, o bien la acción judicial.

Los DDHH en la universidad

En el año 2008, Amnistía Internacional presentó un informe sobre la falta de asignaturas sobre los derechos humanos en la universidad española. Preguntamos a Esteban Beltrán si ha mejorado algo desde entonces y nos responde que “no mucho”. “Desde aquel momento hay doce o trece asignaturas obligatorias de derechos humanos y antes no había ninguna, pero realmente sigue sin ser algo que sea importante en la universidad y en los estudios”. Hay tímidos avances, pero en general siguen ausentes del

ámbito universitario obligatorio, algo llamativo en carreras como Derecho, Medicina o Educación. En otros países de la Unión Europea sí que se incluyen estos estudios en esos grados y en otros como Periodismo. Beltrán reconoce que sí se ha avanzado en primaria, con la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. A pesar de dicho nombre desde Amnistía Internacional están estudiando la materia para ver si la “presencia de los derechos humanos es testimonial o si es relevante”.

«En España hay políticas migratorias que confunden no tener papeles con no tener derechos»